



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°21

En Villa Alegre, a 18 de junio de 2025, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE ARTURO PALMA VILCHES** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

LUIS ALEGRÍA ACUÑA, CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, JUSTO REBOLLEDO ARAYA, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO.

Ausencia concejala María Ignacia González Torres de acuerdo a contingencia en torno a su desaparición.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Director Secplan Alfredo Espinoza, director Gestión de Riesgo de Desastre René Alarcón, director Daem Mauricio Morales, funcionario finanzas Daem Alberto Hernández directora de Desarrollo Comunitario Consuelo Garrido, Asistentes Técnicos de audio y video Sergio Zapata.

2. ACTAS

Acta Sesión Ordinaria N°19 de fecha 28 de mayo de 2025.

Acta Sesión Extraordinaria N°11 de fecha 30 de mayo de 2025.

Acta Sesión Ordinaria N°20 de fecha 11 de junio de 2025.

3. CUENTA

4. TABLA:

4.1 Presentación nueva directora de Desarrollo Comunitario e informa estado actual de director de control interno.

4.2 Situación de los asistentes de la Educación. Invitadas representantes



4. 3.- Pronunciamiento sobre propuesta de modificación presupuestaria del departamento de educación, con la finalidad de traspasar de fondos de "Proyecto de Reparación Jardín Infantil y Sala Cuna Gotitas de Amor" por un monto de \$63.041.524 (sesenta y tres millones cuarenta y un mil quinientos veinticuatro pesos). Expone director Daem

4. 4.- Pronunciamiento sobre recursos, anticipo de subvención, para ejecutar retiro en beneficio de tres docentes a quienes por Resolución Exenta N° 4817 del 30/04/2025, se le asignó cupo del proceso año 2023. Expone director Daem.

4. 5.- Pronunciamiento sobre propuesta de modificación presupuestaria N°13 para distribuir fondos provenientes del gasto proyectado para el personal de planta municipal, por un monto total de M\$419.000 (cuatrocientos diecinueve millones de pesos). Expone director Secplan

4. 6 Pronunciamiento sobre propuesta de modificación presupuestaria N°14 que distribuye recursos para cumplir con traspaso a educación, subvenciones comprometidas, aporte bomberos y compensación por daños a terceros, por un monto total de M\$481.000 (cuatrocientos ochenta y un millón de pesos). Expone director Secplan

4. 7.- Pronunciamiento sobre propuesta de modificación presupuestaria N°15 que distribuye recursos correspondientes al Fondo de Equidad Territorial 2025 por un monto total de M\$248.914 (doscientos cuarenta y ocho millones novecientos catorce mil pesos). Expone director Secplan

4. 8.- Pronunciamiento sobre propuesta de modificación presupuestaria del departamento de educación que distribuye recursos correspondientes del traspaso municipal por un monto total de M\$400.000 (cuatrocientos millones de pesos). Expone director Daem.

4. 9.- Pronunciamiento sobre propuesta de transacción en Causa de Cumplimientos Laboral RIT: C-9-2025. Expone Asesor Jurídico.

4. 10.- Pronunciamiento sobre propuesta de convenio con Banco Estado. Expone Asesor Jurídico.



El presidente saluda a todos y abre sesión en nombre de Dios y la Patria a las 10:06 horas. En su saludo inicial hace mención a la preocupación por la desaparición de la concejala y pide que la comunidad se una en oración.

DESARROLLO DE LA TABLA:

1.- ACTAS:

Acta Sesión Ordinaria N°19 de fecha 28 de mayo de 2025:

El presidente ofrece la palabra para las observaciones. No hay reparos. Solicita la votación.

Votación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°137: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°19 de fecha 28 de mayo de 2025.

Acta Sesión Extraordinaria N°11 de fecha 30 de mayo de 2025:

El presidente ofrece la palabra para las observaciones. No hay reparos. Solicita la votación.

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba



Alcalde: aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°138: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Extraordinaria N°11 de fecha 30 de mayo de 2025.

Acta Sesión Ordinaria N°20 de fecha 11 de junio de 2025:

El presidente ofrece la palabra para las observaciones. No hay reparos. Solicita la votación.

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°139: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°20 de fecha 11 de junio de 2025.

2.- CUENTA

- Solicitud del club deportivo Perales de Peñuelas de fecha 11 de junio de 2025, donde solicitan subvención de carácter extraordinario de \$400.000(cuatrocientos mil pesos) para solventar gastos de movilización.
- Solicitud de Claudia Quiroz Gutiérrez y Alonso Vergara Quiroz de fecha 16 de junio de 2025, para aporte de estadía estudiante de \$4.000.000 (cuatro millones de pesos).
- Informes en cumplimiento del artículo 8° inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. de la oficina de personal y remuneraciones con las contrataciones de personal planta y contrata del periodo 1 al 10 de junio de 2025.
- Informes en cumplimiento del artículo 8° inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. de la oficina de personal y remuneraciones con las contrataciones de personal a honorarios del periodo 4 al 12 de junio de 2025.



- Informes en cumplimiento del artículo 8° inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. del departamento de salud con las contrataciones de bienes y servicios, y recursos humanos de los periodos del 9 al 13 de junio de 2025.
- Un mensaje del alcalde de Maule Pablo Luna y su concejo municipal donde expresan su sentimiento de dolor y solidaridad por la situación de nuestra concejala.

3.- DESARROLLO DE PUNTOS DE TABLA

3.1 Presentación nueva directora de Desarrollo Comunitario e informa estado actual de director de control interno:

El presidente del concejo presenta la recién nombrada directora de desarrollo comunitario Consuelo Garrido. Todos les desean parabienes en su gestión.

El presidente informa al concejo que el director de control interno se encuentra suspendido por responsabilidades administrativas en sumario efectuado por la contraloría regional del maule.

3.2 Situación de los asistentes de la Educación: Invitadas representantes

El presidente presenta el tema y otorga a la palabra a la presidenta del gremio de asistentes de la educación Marta Villalobos y Pía Hormazábal dirigente del gremio, quienes manifiestan la necesidad de subir las horas a las socias de su gremio. Manifiestan la necesidad de aumentar ahora hasta obtener las 44 horas y con ello un sueldo mas digno. Argumentan basados en hacer justicia, mejorar la calidad de vida entre otras, en consideración a que traspasado al SLEP no podrán aumentarse.

El jefe Daem apoya con el calculo de horas y lo que implica en términos de recurso. El presidente del concejo ofrece la palabra a los concejales quienes manifiestas sus opiniones y mirada al respecto, de todas formas, manifiestan preocupación ante el escenario actual de educación respecto de las deudas que se les debe informar.

3.3.- Pronunciamiento sobre propuesta de modificación presupuestaria del departamento de educación, con la finalidad de traspasar de fondos de “Proyecto de Reparación Jardín Infantil y Sala Cuna Gotitas de Amor” por un monto de \$63.041.524 (sesenta y tres millones cuarenta y un mil quinientos veinticuatro pesos):

El presidente presenta el tema y otorga a la palabra al director Daem Mauricio Morales, quien entrega las generalidades y objetivos, sin embargo, es el funcionario



de la unidad de finanzas de educación, Alberto Hernández, quien expone la materia y responde las preguntas de los ediles.

El presidente solicita la votación:

Votación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°140: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, propuesta de modificación presupuestaria del departamento de educación, con la finalidad de traspasar de fondos de “Proyecto de Reparación Jardín Infantil y Sala Cuna Gotitas de Amor” por un monto de \$63.041.524 (sesenta y tres millones cuarenta y un mil quinientos veinticuatro pesos), que indica:

SUPLEMENTACION DE INGRESOS Y GASTOS

Aumenta ítem de Ingresos

115-15-00-000-000 SALDO INICIAL DE CAJA	\$40.530.469
115-13-03-006-001 CONVEN. PARA CONSTRUC., ADECUACIÓN Y HABILIT. DE ESP.....	\$22.511.055

Aumenta ítem de Gastos

215-31-02-004-038 P. REPARACION J. INFANTIL Y SALA CUNA “GOTITAS DE AMOR” ..	\$63.041.524
--	--------------

3. 4.- Pronunciamiento sobre recursos, anticipo de subvención, para ejecutar retiro en beneficio de tres docentes a quienes por Resolución Exenta N° 4817 del 30/04/2025, se le asignó cupo del proceso año 2023:

El presidente presenta el tema y otorga a la palabra al director Daem Mauricio Morales, quien expone la materia y responde las preguntas de los ediles.

El presidente solicita la votación:



Votación:

Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°141: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, recursos, anticipo de subvención, para ejecutar retiro en beneficio de tres docentes a quienes por Resolución Exenta N° 4817 del 30/04/2025, se le asignó cupo del proceso año 2023, para los docentes Loreto Valerie Donoso Bustamante, Juan Miguel Fuentes Rojas y Alicia de las Mercedes Vera Herrera, por un monto total de \$46.312.117 (cuarenta y seis millones trescientos doce mil ciento diecisiete pesos).

3. 5.- Pronunciamiento sobre propuesta de modificación presupuestaria N°13 para distribuir fondos provenientes del gasto proyectado para el personal de planta municipal, por un monto total de M\$419.000 (cuatrocientos diecinueve millones de pesos):

El presidente presenta el tema y otorga a la palabra al director Secplan Arquitecto Alfredo Espinoza, quien presenta las generalidades y el detalle de las cuentas a modificar lo entrega profesional Secplan Liz Torreblanca y responde las preguntas de los ediles.

El presidente luego de la discusión, solicita la votación:

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba



Acuerdo tomado:

Acuerdo N°142: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, propuesta de modificación presupuestaria N°13 para distribuir fondos provenientes del gasto proyectado para el personal de planta municipal, por un monto total de M\$419.000 (cuatrocientos diecinueve millones de pesos), que indica:

DISMINUIR ITEM DE EGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	CLASIF.PRESUP.
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	115.000	Interna
215-21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL, DECRETO LEY N° 479, DE 197	6.000	Interna
215-21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. N° 3.551, D	27.000	Interna
215-21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	4.000	Interna
215-21-01-001-014-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY N° 18.673	2.000	Interna
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	40.000	Interna
215-21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	160.000	Interna
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	18.000	Interna
215-21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	15.000	Interna
215-21-01-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	5.000	Interna
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	25.000	Interna
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	2.000	Interna
Total		419.000	

AUMENTAR ITEM EGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	CLASIF.PRESUP.
215-21-01-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	500	Interna
215-21-01-001-043-000	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO LEY N° 18.695	10.000	Interna
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	3.000	Interna
215-21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	500	Interna
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	35.000	Interna
215-21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	1.900	Interna
215-21-02-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	25.000	Interna
215-21-02-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. N° 3.551,	94.000	Interna
215-21-02-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A),	200	Interna
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	31.000	Interna
215-21-02-001-013-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3, LEY N	7.000	Interna
215-21-02-001-013-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY N° 18.673	18.000	Interna
215-21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY N° 18.717	30.000	Interna
215-21-02-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	22.000	Interna
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	3.700	Interna
215-21-02-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	13.500	Interna
215-21-02-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	13.000	Interna
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	46.000	Interna
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	500	Interna
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	11.000	Interna
215-21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	500	Interna
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	52.700	Serv. A la Comunidad
Total		419.000	

3. 6 Pronunciamiento sobre propuesta de modificación presupuestaria N°14 que distribuye recursos para cumplir con traspaso a educación, subvenciones comprometidas, aporte bomberos y compensación por daños a terceros, por un monto total de M\$481.000 (cuatrocientos ochenta y un millón de pesos):



El presidente presenta el tema y otorga a la palabra al director Secplan Arquitecto Alfredo Espinoza, quien presenta las generalidades y el detalle de las cuentas a modificar lo entrega profesional Secplan Liz Torreblanca y responden las preguntas de los ediles.

El presidente luego de la discusión, solicita la votación:

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°143: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por cuatro votos a favor de los concejales Cesar Vallejos, Justo Rebolledo, María Teresa Pacheco y del alcalde Arturo Palma; y dos abstenciones de los concejales Luis Alegría y Eduardo Bustamante, propuesta de modificación presupuestaria N°14 que distribuye recursos para cumplir con traspaso a educación, subvenciones comprometidas, aporte bomberos y compensación por daños a terceros, por un monto total de M\$481.000 (cuatrocientos ochenta y un millón de pesos), que indica:

AUMENTAR ITEM INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
115-08-02-001-000-000	MULTAS ART. 42 DEC.900 MOP	3.000
115-08-02-008-000-000	INTERESES VARIOS	4.202
115-08-99-999-001-000	OTROS INGRESOS	34.000
115-08-99-999-002-000	INGRESOS POR VENTA VALES DE GAS	13.798
Total		55.000

DISMINUIR ITEM DE EGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	CLASIF. PRESUP.
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	20.000	Interna
215-22-02-001-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	11.000	Interna
215-22-02-003-000-000	CALZADO	2.000	Interna
215-22-03-001-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN	5.000	Interna
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.000	Interna
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	3.000	Interna
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	4.000	Interna
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	4.000	Interna
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	15.000	Interna
215-22-04-013-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	26.000	Interna
215-22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	5.000	Interna
215-22-06-009-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5.000	Interna
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	9.000	Interna
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	300.000	Interna
215-22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	30.000	Interna
215-22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	7.000	Interna
215-22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO	6.000	Interna
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	10.000	Interna
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	88.000	Interna
215-22-08-999-000-000	SERVICIOS GENERALES - OTROS	39.000	Interna
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	15.000	Interna
215-22-11-999-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES - OTROS	5.000	Interna
215-31-01-002-006-000	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA	10.000	Interna
215-31-01-003-007-000	ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES	5.000	Interna
Total		426.000	

AUMENTAR ITEM EGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	CLASIF. PRESUP.
215-24-03-101-001-000	A EDUCACIÓN	400.000	Interna
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	5.000	Serv. A la Comunidad
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	11.000	Interna
Total		416.000	

CREAR Y SUPLEMENTAR ITEM EGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	CLASIF. PRESUP.
215-24-01-005-001	CUERPO DE BOMBEROS	65.000	Serv. A la Comunidad
Total		65.000	



3. 7.- Pronunciamiento sobre propuesta de modificación presupuestaria N°15 que distribuye recursos correspondientes al Fondo de Equidad Territorial 2025 por un monto total de M\$248.914 (doscientos cuarenta y ocho millones novecientos catorce mil pesos).

El presidente presenta el tema y otorga a la palabra al director Secplan Arquitecto Alfredo Espinoza, quien presenta las generalidades y el detalle de las cuentas a modificar lo entrega profesional Secplan Liz Torreblanca. No hay preguntas.

El presidente, solicita la votación:

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°144: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, propuesta de modificación presupuestaria N°15 que distribuye recursos correspondientes al Fondo de Equidad Territorial 2025 por un monto total de M\$248.914 (doscientos cuarenta y ocho millones novecientos catorce mil pesos), que indica:

AUMENTAR ITEM INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
115-08-03-003-001-902	Aporte extraordinario - Fondo Equidad Territorial	248.914
Total		248.914

AUMENTAR ITEM EGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	CLASIF.PRESUP.
215-22-05-001-902-000	Electricidad - Fondo de Equidad Territorial	248.914	Interna
Total		248.914	



3. 8.- Pronunciamiento sobre propuesta de modificación presupuestaria del departamento de educación que distribuye recursos correspondientes del traspaso municipal por un monto total de M\$400.000 (cuatrocientos millones de pesos).

El presidente presenta el tema y otorga a la palabra al director Daem Mauricio Morales, quien entrega las generalidades y objetivos, sin embargo, es el funcionario de la unidad de finanzas de educación, Alberto Hernández, quien expone la materia y responde las preguntas de los ediles.

El presidente luego de la discusión, solicita la votación:

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°145: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, propuesta de modificación presupuestaria del departamento de educación que distribuye recursos correspondientes del traspaso municipal por un monto total de M\$400.000 (cuatrocientos millones de pesos), que indica:

SUPLEMENTACION DE INGRESOS Y GASTOS

Aumenta ítem de Ingresos

SUBT	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	MONTO
05	03	101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS	400.000.000
			TOTAL	400.000.000

Aumenta ítem de Gastos

SUBT	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	MONTO
21	01	001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS PLANTA	25.000.000
21	01	002	APORTES DEL EMPLEADOR	43.000.000
21	02	001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS CONTRATA	55.000.000
21	02	002	APORTES DEL EMPLEADOR	50.000.000
21	03	004	REMUN. REGULADAS POR EL COD. DEL TRABAJO	127.000.000
21	03	999	OTRAS	60.000.000
22	00	000	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	40.000.000
			TOTAL	400.000.000



3. 9.- Pronunciamiento sobre propuesta de transacción en Causa de Cumplimientos Laboral RIT: C-9-2025:

El presidente presenta el tema y otorga a la palabra al Asesor Jurídico, abogado Luis Felipe Villaseca, quien expone la materia y responde las preguntas de los ediles.

El concejal Justo Rebolledo y Cesar Vallejos, solicitan informe de causas laborales vigentes. El presidente solicita al abogado informar lo solicitado.

El presidente luego de la discusión, solicita la votación:

Votación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°146: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, propuesta de transacción en Causa de Cumplimientos Laboral RIT: C-9-2025 caratulada "SANHUEZA/MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE, seguida en el Juzgado de Letras de San Javier, pactado en ocho cuotas por un monto total de \$10.071.300 (diez millones setenta y un mil trescientos pesos), en conformidad a las consideraciones del Oficio N°15 de fecha 6 de junio de 2025 de la unidad Jurídica

3. 10.- Pronunciamiento sobre propuesta de convenio con Banco Estado:

El presidente presenta el tema y otorga a la palabra al Asesor Jurídico, abogado Andrés Rivera, quien expone la materia y responde las preguntas de los ediles.

El concejal Justo Rebolledo, solicita informe de causas vigentes. El presidente solicita al abogado informar lo solicitado.

El presidente luego de la discusión, solicita la votación:

Votación:



Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°147: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, suscribir convenio entre la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre y Banco Estado de Chile por un periodo de 5 años por servicios bancarios.

4. VARIOS:

Los miembros del concejo expresan sus varios:

Concejala María Teresa Pacheco:

- Pregunta por la entrega de gas. El director Sepclan señala que esta en proceso de gran compra que cierra el 24 de junio y con seguridad se entregara en julio.

Concejal Cesar Vallejos:

- Hace un llamado al alcalde a no entregar información de forma prudente a propósito de la desaparición de la concejala María Ignacia González. El alcalde se refiere al tema y ha decidido no dar más entrevista

Concluido el punto de tabla el presidente cierra la sesión a las 13:14 horas. –

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.

Claudia Berríos Nilo
Secretaria Municipal
Máster en Gestión Pública
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre